

COMUNICADO DE PRENSA

CONTRALORÍA ACOGE REQUERIMIENTO PRESENTADO CONTRA INSTRUCTIVO DEL GOBIERNO SOBRE RESIDENCIA TEMPORAL DE EXTRANJEROS QUE ESTABAN IRREGULARES

- La Contraloría General de la República respondió a una solicitud que presentaron la senadora Luz Ebensperger y el ex director de Migraciones, Álvaro Bellolio, en noviembre de 2023 sobre la legalidad del trámite de "Ratificación de Residencia Temporal" implementado por el Servicio Nacional de Migraciones. El organismo concluyó que esta medida no cumple con los requisitos legales y que corresponde a la Subsecretaría del Interior, y no al Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), la facultad de establecer mecanismos de regularización migratoria.
- Indicó, además, que el SERMIG debe limitarse a ejecutar las decisiones y políticas de la Subsecretaría del Interior, absteniéndose de implementar mecanismos no autorizados por la ley, por lo que debe adecuar sus procedimientos conforme a la normativa vigente e informar a Contraloría en un plazo de 30 días.

"El gobierno, nuevamente intenta pasar por sobre la voluntad del Congreso y adoptar medidas contrarias a la ley para regularizar a quienes están en situación irregular en nuestro país", dijo la senadora Ebensperger al conocer el pronunciamiento del organismo fiscalizador. "No es solo un tema de ideología, sino un esfuerzo consciente por ignorar las normas establecidas lo que erosiona el Estado de Derecho y socava la confianza en las instituciones, agregó la parlamentaria, junto con valorar lo resuelto por Contraloría.

A juicio de Álvaro Bellolio, hay una priorización constante por los inmigrantes ilegales por parte del gobierno que perjudica a quienes hacen bien las cosas e incentiva los ingresos clandestinos que han alcanzado sus máximos históricos. "El crimen organizado y el aumento de extranjeros en las cárceles son un claro reflejo de la falta de control. Consideramos que la actual administración ha puesto en peligro la seguridad de nuestros ciudadanos y de quienes cumplen con las reglas" sostuvo.

Además de este caso, el pasado 26 de agosto, la senadora Ebensperger y Álvaro Bellolio, concurren a la Contraloría General de la República para presentar un requerimiento en el que solicitaron que éste analice y declare ilegal los alcances de la resolución exenta N°14440 del Servicio Nacional de Migraciones, publicada en el Diario Oficial el pasado 21 de agosto.

Según la parlamentaria, el texto, que dejaba sin efecto la norma de 2022 que prohibía reconducir a migrantes ilegales hacia Bolivia, fue reemplazado por uno nuevo, que es completamente insuficiente. "El instructivo del gobierno, que modifica las normativas de reconducción, no solo facilita que los países vecinos rechacen a los migrantes que ingresan ilegalmente a Chile, sino que también debilita nuestra capacidad de control fronterizo, fomentando un descontrol migratorio sin precedentes", indicó.

Minuta

Fiestas Patrias: Seguridad, Unidad y el Llamado del Arzobispo

En estas Fiestas Patrias, celebramos una vez más el orgullo de ser chilenos, nuestros valores y tradiciones. Sin embargo, en medio de estas celebraciones, no podemos olvidar uno de los temas más urgentes que enfrenta nuestra sociedad: la seguridad. Este año, el llamado del Arzobispo de Santiago, Fernando Chomali, durante el Te Deum fue claro y directo, subrayando la necesidad de un gran acuerdo nacional para enfrentar la delincuencia y la corrupción.

Las cifras son alarmantes. Según los datos oficiales, Chile vive la mayor crisis de seguridad desde el retorno a la democracia. Los homicidios han aumentado un 57% desde 2021, y los delitos de mayor connotación social, como robos con violencia, no muestran signos de disminuir. El Arzobispo hizo un llamado a la unidad, para evitar dar más espacio al crimen organizado. Este mensaje es relevante, considerando que el gobierno actual ha demostrado ser incapaz de enfrentar de manera efectiva este problema.

En Tarapacá, sabemos lo que significa vivir bajo la sombra de la inseguridad. Las fronteras vulnerables y la falta de control han permitido la expansión del crimen organizado. Es imprescindible que el Estado cumpla su deber de proteger a sus ciudadanos y que las autoridades actúen con valentía para defender a quienes vivimos en la región. El Arzobispo hizo hincapié en la necesidad de dejar de lado los intereses personales o ideológicos y actuar con responsabilidad, algo que se ha echado de menos en la gestión actual.

Sobre este tema, no basta con discursos y debates: es la acción y la buena gestión lo que realmente marca la diferencia. El país no puede permitirse líderes que se queden solo en palabras. Necesitamos autoridades que prioricen la implementación de soluciones concretas, que combatan la corrupción de manera efectiva y que, con responsabilidad, devuelvan la fe en nuestras instituciones. En este sentido, coincido con el Arzobispo en que debemos priorizar el bienestar común y la justicia sobre cualquier tipo de beneficio personal.

Como senadora por Tarapacá, hago un llamado a las autoridades a tomar en serio este mensaje. Es momento de unirnos, de trabajar por la seguridad de todos los chilenos.

Minuta

La Crisis Migratoria y el Costo de Premiar la Ilegalidad

Un senador de Santiago recientemente volvió a impulsar la propuesta de regularizar a cientos de miles de migrantes que ingresaron clandestinamente a través de Bolivia. Esta medida, que se está analizando para después de las elecciones de octubre y que cuenta con el apoyo del oficialismo y sus alcaldes, es un error y una falta de respeto hacia los ciudadanos chilenos y migrantes que cumplen con nuestras leyes.

Es inconcebible que se busque premiar a quienes ingresaron ilegalmente al país, dándoles acceso preferencial a educación, salud y empleo sin cumplir los requisitos básicos que otros deben respetar. Hoy los chilenos vemos con frustración cómo el gobierno prefiere el camino fácil de una regularización masiva en lugar de establecer una política migratoria justa y responsable.

El gobierno, con excusas como el cierre del consulado venezolano, busca evadir su responsabilidad de gestionar eficientemente la migración irregular. Este cierre no puede ser una excusa para dejar de expulsar a quienes no cumplen con la ley. Es evidente que, bajo la administración actual, la migración descontrolada se ha convertido en la norma, con 115 mil ingresos ilegales desde el 2022. Con 30.000 órdenes de expulsión pendientes y la incapacidad de llevarlas a cabo, es claro que el Ejecutivo no tiene la voluntad política de enfrentar el problema, cuando podría expulsar por tierra vía Bolivia y Brasil, países que no solicitan visa a ciudadanos venezolanos y tienen representación consular de ese país que puede validar la identidad de los extranjeros que ingresaron ilegalmente a Chile.

Lo que necesitamos no es más de lo mismo. No necesitamos regularizar a todos los que ingresaron clandestinamente, sino un plan claro y concreto que disuada el ingreso ilegal. Debemos presionar para que quienes están en situación irregular abandonen el país voluntariamente, y quienes deseen venirse, lo hagan cumpliendo con las normativas vigentes. Chile necesita una política migratoria seria, firme y justa que priorice la seguridad, el orden y el respeto a nuestras leyes. Es momento de actuar con responsabilidad y proteger a los ciudadanos que han construido este país.

Minuta

Declaraciones senador Ossandón

Antecedentes

El senador de Renovación Nacional, Manuel José Ossandón, mostró su preocupación por la crisis de migración irregular en Chile. En ese sentido, sostuvo que “hay que hacer un plan de regularización masiva” para tener control de quienes están sin papeles.

Tras participar en la cumbre por seguridad en Cerro Castillo, el legislador valoró el diálogo dirigido por el presidente Gabriel Boric, señalando que el grueso de la reunión fue “la migración irregular, expulsiones y delincuencia”.

En esa línea, advirtió que se debe “reconocer la realidad” de la crisis migratoria, planteando “hacer un plan de regularización masiva, y después seguir a los delincuentes”.

Esto, con el antecedente de que hay más de 30 mil órdenes de expulsión pendientes, según informó la ministra del Interior, Carolina Tohá.

“Se habla mucho, pero no hay soluciones concretas. ¿Qué vamos a hacer con las personas que están acá que no las podemos echar? Bueno, los vamos a incorporar a la sociedad para que puedan desarrollarse y ser buenas personas y perseguir a los malos, porque hoy día no sabemos quiénes son”, explicó Ossandón, según informó CNNChile.

Así, el senador empatizó con las explicaciones de Tohá, quien ante el reclamo de la gran cantidad de expulsiones pendientes, aseguró: “Nunca ha sido una posibilidad que las expulsiones sean la misma cantidad que los ingresos”.

Comentarios críticos

1.- Premiar la migración ilegal es un insulto para quienes respetan nuestras leyes. Mientras el gobierno y el senador Ossandón proponen regularización masiva, los chilenos seguimos viendo colapsos en salud, seguridad y menos oportunidades de trabajo. ¡Se debe exigir orden, no regalar visas a clandestinos! #MigraciónJusta

2.- No podemos aceptar políticas que premian a quienes entran ilegalmente. Es injusto para los que hacen fila, para los chilenos que sufren inseguridad y para aquellos migrantes que cumplen con las normas. ¡Firmeza y responsabilidad ante todo!

#TarapacáExigeResponsabilidad

3.- Regularizar a clandestinos es premiar el incumplimiento. Necesitamos una política migratoria que respete a quienes ingresan legalmente y proteja a los chilenos de la delincuencia y el desorden. No podemos caer en el populismo buenista y se debe impulsar expulsiones y abandonos. #FronterasSeguras #JusticiaParaTodos

4.- Una regularización masiva es injusta y peligrosa. Chile no puede seguir siendo un país que invita al desorden migratorio. Debemos exigir respeto a nuestras leyes y defender los derechos de los ciudadanos. ¡No más premios y privilegios a la ilegalidad! #MigraciónResponsable #ChileSeRespeta

5.- Premiar la entrada ilegal con regularización es un error. No es justo para los chilenos ni para los migrantes que cumplen con las reglas. Urge un control serio de nuestras fronteras y políticas que no alienten el descontrol. No es necesario expulsar a todos si abandonan por su cuenta mientras no les den privilegios sobre los nacionales #MigraciónOrdenada

Minuta Presupuesto 2025

El Presidente Boric se dirigió al país este domingo 29 de septiembre en cadena nacional para entregar los principales aspectos del [proyecto de Ley de Presupuesto de la Nación del año 2025](#) que crecerá en 2,7% respecto al de este año.

Seguridad en Presupuesto 2025

"En 2025 aumentaremos en más de \$28 mil millones el presupuesto para combatir el crimen organizado dentro de las cárceles", detalló el Presidente de la República, agregando que el proyecto, permitirá financiar, una vez aprobadas:

- La Defensoría de las Víctimas de delitos
- La Ley de Inteligencia Económica
- El Ministerio de Seguridad Pública

Asimismo, el Jefe de Estado afirmó que con los recursos de la Ley de Cumplimiento Tributario, en 2025 se apoyará el trabajo de las policías en varios frentes.

Observaciones

"El gobierno continuamente se excusa para no ejecutar las expulsiones de quienes ingresan ilegalmente o no permitir que los extranjeros presos cumplan sus penas en sus países de origen. Esto refleja una preocupante combinación de falta de gestión y falta de voluntad política, impulsada por una ideología que promueve fronteras descontroladas. Lamentablemente, los chilenos y los migrantes que cumplen con las normativas, solicitando visas de manera regular, son los que pagan las consecuencias de esta inacción. Por ello, es necesario que tomemos medidas concretas para eliminar cualquier excusa futura. La compra de aviones para expulsiones, la construcción de cercos y zanjas, así como otras medidas de seguridad en las fronteras, son fundamentales para garantizar una migración responsable y contribuir de manera efectiva a la seguridad nacional."